



UNIVERSIDAD DR. JOSÉ
MATÍAS DELGADO

Facultad de Economía,
Empresa y Negocios

Autoridades Universidad

Dr. David Escobar Galindo
Rector
Dr. José Enrique Sorto
Campbell
Vice Rector

Facultad Economía,
Empresa y Negocios:
Ing. Roberto Alejandro Sorto
Decano
Licda Ana Patricia Linares,
Secretaria General

Revista Electrónica
"Ventana Económica"
Rosaña Soley Reyes



VENTANA ECONÓMICA

ISSN 2071-3401

Nombre del trabajo

Revista Electrónica

FACULTAD DE ECONOMÍA, EMPRESA Y NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DR. JOSÉ MATÍAS DELGADO

San Salvador, El Salvador

Año 8 No. 2, febrero 2016

EDITORIAL

REFORMA AL SISTEMA DE PENSIONES

Por: Francisco Sorto Rivas

Docente de la Facultad de Posgrados y Educación Continúa

CONTENIDO

**PÁ
G.**

EDITORIAL
REFORMAS AL SISTEMA
DE
PENSIONES
Por: Francisco Sorto Rivas

1

"ANÁLISIS COMPARATI-
VO DEL PROCESO PRESU-
PUESTARIO DE PERÚ,
CHILE Y EL SALVADOR
Alan Marcelo Durán Ma-
drid

3

Ingrid Guadalupe
Rodríguez

"COMPORTAMIENTO DEL
CRÉDITO BANCARIO EN
EL SALVADOR A PARTIR
DE LA LEY DE INTEGRA-
CIÓN
MONETARIA (LIM) Y SU
IMPACTO EN EL PRODUC-
TO INTERNO BRUTO
(2001 - 2014)"

6

Alexander Escobar Cuéllar
Samuel Enrique Solórzano
Villalobos
Rodrigo Enrique
Quintanilla Sánchez,

"ANÁLISIS DE LOS
NUEVOS SEGMENTOS DE
MERCADO TURÍSTICO A
NIVEL MUNDIAL Y SU
POSIBLE DESARROLLO EN
EL SALVADOR"

10

Violeta Lissette Morán V,
Orlando Antonio Rodas R.
Rosales,
Gabriela Raquel Bonilla
Colorado

Luego de haber trabajado como Intendente del Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP), en la extinta Superintendencia de Pensiones, y de haber estudiado una Maestría en Gestión de Planes y Fondos de Pensiones -con fondos públicos, por cierto-, he podido analizar de cerca varias iniciativas destinadas a perfeccionar el sistema vigente.

Cabe decir, entonces, que algunas reformas tuvieron algún sesgo fiscal; mientras que otras obedecieron, parcialmente al menos, a motivaciones electorales; esto último agravó el desequilibrio actuarial del sistema, contaminando el régimen actual con los vicios del antiguo.

Además, como un resultado no previsto, con la implementación de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, culminada en el año 2011, se postergó el debate de alternativas técnicas para resolver algunos de los problemas reportados por el sistema.

De ahí que, me parece que en la discusión actual del problema se está descuidado el sentido teleológico del esquema, el cual se organizó para brindarles a los trabajadores una red de protección social, inspirada en principios universales contenidos en algunos convenios de la OIT.

El propósito de estos sistemas consiste en garantizar el pago ininterrumpido de pensiones a los afiliados y a sus familias, según los términos establecidos por el legislador, ante la ocurrencia de diversos eventos.

Conforme ha pasado el tiempo, no ha cambiado la validez de tales principios, pero sí la realidad histórica, social y demográfica en que se forjaron; la realidad actual encuentra a la mayoría de Estados, incapacitados para continuar soportando la presión financiera de las demandas de los sistemas basados en "beneficio definido".

Tales regímenes conocidos también como sistemas de reparto fueron concebidos para que los jóvenes financiaran, con sus cotizaciones, las pensiones de los jubilados, a manera de solidaridad intergeneracional. Esto suponía que los pensionados siempre serían pocos, en comparación con la población activa y que cuando sus contribucio-

nes no alcanzaran para cancelar las pensiones de los jubilados, se consumirían, gradualmente, las reservas técnicas constituidas al inicio del sistema para cerrar la brecha.

Al agotarse dichas reservas, el Estado sufragaría el déficit previsional con los impuestos aportados por la ciudadanía. Tal situación se configuró, en El Salvador, hace algunos años atrás y debido a la escasez de ingresos corrientes, los Gobiernos de turno se han venido endeudando, desde hace más de una década, para financiar la brecha.

Por otro lado, debemos de tener presente que atender dichas obligaciones distrae recursos de otras necesidades, ya que los impuestos deben destinarse a resolver diversos problemas colectivos que requieren la intervención del Estado (políticas públicas).

De ahí que, la presente discusión sobre el tema que nos ocupa, debería evaluar aspectos torales como el financiamiento de la transición entre sistemas y las prestaciones otorgadas en el sistema de reparto, que de reparto sólo le queda el nombre, ya que las recaudaciones reportadas, todavía, son insuficientes para repartirlas entre la clase pasiva, a manera de pensiones. No podemos ignorar que hoy, lo que se está repartiendo como pensiones son los impuestos pagados por los contribuyentes.

En días recientes se han conocido diversas posturas sobre aspectos relevantes para el equilibrio financiero del sistema de pensiones; esto denota la importancia que tiene la problemática para la población en su conjunto; pero, en algunas ocasiones, los aportes giran en torno a manifestaciones del problema, sin ahondar en las causas que ameritan mayor análisis; con esto no pretendo descalificar ninguna valoración expresada sobre el tema, sólo deseo resaltar que la problemática demanda un estudio técnicamente más sólido, porque las decisiones que se tomen sobre el asunto tendrán implicaciones para los bolsillos de varias generaciones; presentes y futuras.

Cambios Paramétricos:

- Tasa de Cotización:

Los empleadores y trabajadores contribuyen al pago de las cotizaciones dentro del Sistema:

Año	1998	1999	2001	2006	2012	2015
Total aporte	9.5%	10.8%	12.5%	13.0%	13.0%	13.0%
Ahorro	6.0%	7.5%	9.5%	10.3%	10.8%	10.8%
Comisión AFP	3.5%	3.3%	3.0%	2.7%	2.2%	2.2%
% de la Cot.	36.8%	30.2%	24.0%	20.8%	16.9%	16.9%

SAP: máximo de 13.0% del salario mensual*

- 2.2% del salario esta destinado al pago de la comisión por administración y a la prima del seguro por invalidez y muerte de los cotizantes del sistema.
- 10.8% del salario esta destinado a la Cuenta Individual de Ahorro para Pensiones (CIAP).

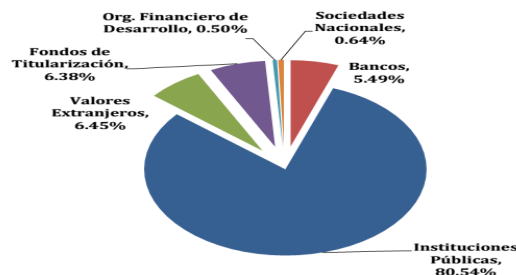
SPP: 14.0% del salario mensual

* De un total de 34 países seleccionados, El Salvador se ubica en el 8º lugar de los países que tienen tasas de cotización más elevadas (CISS, 2011)

INFORMACIÓN ADICIONAL TOMADA DE LA PRESENTACIÓN DE LA REFORMA A LA LEY DE PENSIONES POR EL MINISTERIO DE HACIENDA, EN EL MES DE FEBRERO 2016.

**CARTERA DE INVERSION DE LOS FONDOS DE PENSIONES
Al 31 de diciembre del 2015**

Emisor	Monto	%
Instituciones Públicas	6,857.5	80.5%
DGT	1,544.8	18.1%
FSV	224.3	2.6%
INPEP	4.3	0.1%
ISSS	18.7	0.2%
FOP	4,992.8	58.6%
FIDEMUNI	45.0	0.5%
FONAVIPO	8.2	0.1%
BANDESAL	19.4	0.2%
Bancos Nacionales	467.5	5.5%
Sociedades Nacionales	54.5	0.6%
Valores Extranjeros	549.5	6.5%
Organismo Financiero de Desarrollo	42.1	0.5%
Fondos de Titularización	543.0	6.4%
Total General	8,514.1	100.0%



Existe una elevada concentración de la inversiones en valores de Instituciones Públicas (80.5%)

“ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PROCESO PRESUPUESTARIO DE PERÚ, CHILE Y EL SALVADOR
Por: Alan Marcelo Durán Madrid, Economía Empresarial e Ingrid Guadalupe Rodríguez , Contaduría Pública
(Resumen Ejecutivo Trabajo de Graduación)

RESUMEN EJECUTIVO

Existen distintos tipos de sistemas presupuestarios, que se han teorizado a lo largo de los años, ninguno es perfecto y cada país lo ha llevado a la práctica de una manera distinta. Un sistema presupuestario está compuesto por dos aristas: el diseño conceptual del presupuesto y el proceso presupuestario, ambos interrelacionados entre sí.

Existen tres principales tipos de diseños o técnicas presupuestarias;

- ⇒ Presupuestos base cero
- ⇒ Presupuestos por áreas de gestión
- ⇒ Presupuestos basados en resultados.

Las experiencias en el uso de estas técnicas por distintos países son diversas y ambas cuentan con ventajas y desventajas, sin embargo, en la actualidad existe una tendencia a avanzar hacia sistemas basados en resultados.

El proceso presupuestario está compuesto por las etapas que siguen el orden de formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación. El modo de llevar a cabo todos estos procesos difiere en cada país, debido a que en este intervienen factores tanto institucionales, legales, económicos e incluso grupos de presión social con gran poder de influencia.

La función del Gobierno siempre ha tenido un rol importante en el desarrollo de un país y por eso está siendo cada vez más fiscalizada y controlada por las personas a las que se debe: la ciudadanía; en cuya función, la dinámica interna de interacción entre ciudadanos y gobierno es cada vez más equilibrada.

Los ciudadanos demandan una administración eficiente y eficaz, que sea capaz de satisfacer las necesidades reales al menor costo posible. Existe una herramienta mediante la cual se plantea la orientación económica prioritaria, para satisfacer estas necesidades, este es el presupuesto.

El presupuesto de un país es la radiografía de todos los planes, políticas y programas de un gobierno y los ciudadanos han visto en él una oportunidad de conocer más allá de cualquier discurso o promesa política, la situación real de los bienes y servicios que serán proveídos.

Perú, Chile y El Salvador han tenido experiencias distintas en la evolución de sus sistemas presupuestarios, mientras que Chile y Perú lograron evolucionar hacia un sistema basado en resultados, El Salvador cuenta con un sistema por áreas de gestión. Al comparar estos dos sistemas, existe un claro ganador, debido a que un sistema basado en resultados organiza el presupuesto de una manera eficiente, priorizando los recursos para que generen resultados mientras que las áreas de gestión solo permiten ver a qué unidad o programa han ido los recursos y no en realidad lo que se ha logrado hacer con ellos.

Al comparar los sistemas jurídicos que rigen los procesos presupuestarios de Perú, Chile y El Salvador, se logran observar importantes características que son explicación parcial del por qué, sobresale uno más que el otro. En Perú y Chile se encuentran muchas de las consideradas acciones clave que limitan el comportamiento oportunista o manipulación política de los actores involucrados, protegidas a un nivel constitucional, esto permite que la toma de decisiones sea guiada por un criterio de eficiencia técnica más que política.

El proceso presupuestario tiene una relación intrínseca con la distribución de los recursos y los distintos actores que interactúan en este proceso, son los encargados de distribuir estos recursos; sin embargo, es importante

preguntarse ¿Por qué destinar una mayor cantidad de recurso a un programa A y no a otro B? ¿En realidad que es lo que guía la orientación de los recursos del Estado?

Las respuestas a estas preguntas no son fáciles, debido a la cantidad de actores involucrados y a las distintas normas que regulan su comportamiento; sin embargo, al describir el proceso presupuestario es posible determinar los responsables y sus incentivos de comportamiento.

El proceso inicia con la solicitud de fondos formulada en un presupuesto por cada Ministerio, todas estas se consolidan y Hacienda las unifica, posteriormente se presenta al Congreso y una comisión especializada es la encargada de analizar esta propuesta, si es necesario realizarle modificaciones y finalmente aprobarla, para que sea ejecutada por los ministerios correspondientes.

Dentro de este proceso existe un actor que la teoría económica ha caracterizado, que tiende a comportarse oportunista e irracionalmente, este es el congreso, compuesto por los distintos diputados y es que esta claro que ellos tienen la potestad de responder las preguntas que se mencionan anteriormente; de donde surge un problema, este es el ¿Qué los motiva a hacerlo? Incentivos existen muchos, grupos de interés representando sectores económicos que han donado para campaña, promesas que el partido dominante ha realizado y necesita cumplir, inversiones en sectores específicos, entre otras.

Está claro que lo anterior no debería de ser un motivo para distribuir recursos, sin embargo en la realidad sucede y los resultados finales son la ineficiencia distributiva, gasto excesivo, y ulteriormente insostenibilidad de las finanzas públicas.

Para traer a la luz posibles ineficiencias distributivas en los presupuestos evaluados, se realiza un análisis económico compuesto por dos indicadores: grado de rigidez y previsibilidad del presupuesto.

El grado de rigidez es la imposibilidad de cambiar la composición o el tamaño del presupuesto, debido a la existencia de protección legal para el destino de ciertos ingresos o gastos. La principal pregunta al leer la definición de este indicador ¿es buena o mala la rigidez presupuestaria? y es que por ejemplo, la constitución peruana en el artículo 16, obliga a darle prioridad a cierto porcentaje de la asignación de recursos a la educación y ¿quien no quiere obligar al órgano legislativo a darle prioridad a la educación?

La rigidez presupuestaria en si no es mala, pero tiene la capacidad de volverse dañina cuando esta es excesiva, cuando existen grandes porciones del presupuesto con un destino específico, que limita el margen de acción a los gobiernos, impide ajustes de corto plazo y la ejecución de nuevos proyectos y políticas.

La rigidez del gasto en El Salvador es del 80.4%, Perú del 95% y Chile 76%, basados en datos del 2014. Estos resultados no deberían de ser sorpresa debido a lo explicado anteriormente, porque existe un claro incentivo para proteger porciones del presupuesto de manera arbitraria de parte de los actores involucrados.

Los principales componentes de estas rigideces son las remuneraciones, presupuestos de órganos específicos, servicios de deuda y transferencias corrientes. En cuanto a la rigidez de ingresos El Salvador es de un 0%, Chile 3% y Perú de 9.20%.

La previsibilidad del presupuesto es el segundo indicador analizado, este es importante debido a que muchos actores económicos se ven influidos por las decisiones de distribución del presupuesto del gobierno, una mayor previsibilidad tendrá como resultado a una mejor toma de decisiones de parte de los actores económicos involucrados, teniendo así un impacto positivo en la economía, y una baja previsibilidad el efecto totalmente opuesto.

En Chile y El Salvador el poder ejecutivo es predominante, debido a que existen fuertes limitantes al congreso, cuentan con un sistema presidencialista muy jerarquizado; Perú dota al Congreso con la capacidad de realizar una serie de prerrogativas del tamaño y composición del presupuesto que le dan mayor poder.

En su primera etapa el monto del presupuesto aprobado por el Congreso en El Salvador es exactamente el que fue presentado por el ejecutivo, en Chile se ve un incremento del 6.51% y en Perú una disminución del 0.52%.

En la segunda etapa, el monto aprobado en la ley del presupuesto y el ejecutado, permite dimensionar que tan "real" fue el presupuesto presentado inicialmente, El Salvador es el País donde fue mas imprevisible el presupuesto y por consiguiente una falla en la asociación de la planificación y ejecución, con un exceso de presupuesto del 15.82%, seguido por Chile con un exceso del 13.08% y Perú con un monto final gastado -7.37% menor al originalmente aprobado.

Al desagregar estas variaciones en variaciones por Ministerio en los tres países aparece una tendencia de ministerios favorecidos y desfavorecidos y ministerios eficientes e ineficientes en la ejecución del gasto. en El Salvador existen modificaciones en la primera etapa para el servicio de la deuda de hasta un 143%, en Perú para el Ministerio de Cultura de hasta un 53% y en Chile para el Ministerio de Economía de hasta un 126%. Lo anterior mina la credibilidad inicial de los presupuestos al subestimar o sobrestimar necesidades importantes que no han sido contempladas en un inicio.

El abrir los presupuestos a la transparencia es una manera de democratizar el proceso presupuestario, en la medida que les da voz a los ciudadanos en la formulación y distribución de los recursos. En esta línea evalúan a los países bajo tres indicadores:

- ⇒ Transparencia presupuestaria, que hace referencia al nivel, detalle y prontitud de presentación de la información presupuestaria;
- ⇒ Vigilancia presupuestaria que es la capacidad y autoridad de las instituciones formales para auditar el uso y
- ⇒ Participación presupuestaria, que son las oportunidades que se le dan a la sociedad civil para participar en como los recursos serán usados y recaudados.

En Transparencia el líder es Perú con un nivel considerable, seguido por Chile con un nivel limitado y El Salvador de igual manera. En cuanto a Participación Perú vuelve a liderar con un nivel Limitado, seguido por Chile con un nivel Mínimo y El Salvador con poca o ninguna. En Vigilancia presupuestaria todos los países cuentan con un nivel amplio, la diferencia radica en quienes son los que auditan los presupuestos, en Chile y Perú lo realiza con mayor grado una autoridad independiente, mientras que en El Salvador predomina la auditoria del Congreso.

Los procesos presupuestarios de los países evaluados presentan distintos problemas y El Salvador debe aprender de ellos, el País debe ser capaz de superar el comportamiento oportunista del congreso a la hora de distribuir recursos, tomando como ejemplo el robusto marco legislativo de Chile y Perú, solucionar los problemas de rigidez y previsibilidad del presupuesto para mejorar la sostenibilidad fiscal y que el presupuesto vuelva ha convertirse en una herramienta de planificación precisa para la toma de decisiones del Gobierno y de los actores que se ven influenciados por el en sus decisiones de ahorro y consumo.

Actualmente El Salvador ha comenzado un proceso de reforma al sistema presupuestario para avanzar a un presupuesto basado en resultados similar al que posee Perú y Chile, lo cual sin duda constituye un salto cuántico en cuanto a un mejor uso de los recursos, eficiencia y atención de prioridades de la población; sin embargo, un presupuesto basado en resultados por si solo no es la solución a los problemas presentados en el sistema Salvadoreño, es necesario darle solución a las fallas actuales para que este sistema se monte sobre un suelo fértil y así lograr cumplir las expectativas y objetivos que todo el País espera.

COMPORTAMIENTO DEL CRÉDITO BANCARIO EN EL SALVADOR A PARTIR DE LA LEY DE INTEGRACIÓN MONETARIA (LIM) Y SU IMPACTO EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO (2001 - 2014)”

Alexander Escobar Cuéllar, Finanzas Empresariales, Samuel Enrique Solórzano Villalobos, Contaduría Pública y Rodrigo Enrique Quintanilla Sánchez, Finanzas Empresariales (Resumen Ejecutivo, trabajo de graduación)

El crédito bancario juega un rol fundamental en la economía de un país, ya que a través de este instrumento bancario se destinan recursos financieros a los diversos sectores que conforman a la economía, dichos recursos permiten el desarrollo de las actividades comerciales, productivas y de un alto valor agregado, generando consigo los impulsos que una economía requiere para poder desarrollarse y propiciar de esta forma el crecimiento económico y social de la población.

En la investigación se analiza cual ha sido la evolución de dicho instrumento bancario, para tal fin se hace referencia al progreso del sistema financiero en El Salvador, describiendo las principales fases que han incidido en su desarrollo y que han impactado de forma directa en el comportamiento de dicho instrumento.

Se muestran también algunos enfoques desde el punto de vista de la demanda y de la oferta acompañado además de algunos estudios relacionados al crédito bancario, con la finalidad de poder obtener una noción más clara de cómo se desarrolla el comportamiento del mencionado instrumento.

En el estudio se destaca que el comportamiento del crédito bancario va en función de las fluctuaciones económicas, es decir de las variaciones que se presentan en el PIB; sin embargo, al estudiar los efectos que la ley de integración monetaria generó en el crédito bancario se puede corroborar que la mencionada ley incidió indirectamente en el comportamiento de dicho instrumento, ya que la misma propició un decremento de las tasas de interés producto de la eliminación del riesgo cambiario, la alineación de las tasas de interés locales con las tasas de interés internacionales, entre otros factores; lo que creó un estímulo para el otorgamiento de dicha fuente de fondeo.

Entre las principales fases que intervinieron en la evolución del sistema financiero en El Salvador se pueden mencionar:

Privatización (1989-1993)

En esta fase tuvo origen una reforma en el sistema financiero, la cual redefinió el marco regulatorio del sector; replanteó las políticas monetarias, crediticias y cambiarias; e implemento el saneamiento, fortalecimiento y privatización de las instituciones bancarias.

Regionalización (1994 a 1998)

En esta fase se llevó a cabo la consolidación del sistema financiero en el mercado local, producto de esa consolidación los principales bancos del país optaron por expandir sus operaciones en la región centroamericana, simultáneamente inicio la apertura masiva de oficinas en los EEUU para facilitar la remisión de las remesas familiares ya que precisamente fue en esta fase que las remesas mostraron una tendencia acelerada al alza.

Dolarización y banca off shore (1999-2003)

En esta fase se implementó la dolarización, la misma contribuyó a consolidar la visión de realizar la visión de realizar operaciones transfronterizas al eliminar el riesgo cambiario frente al dólar, pero simultáneamente aumentó la competencia para la banca local, por medio de un mayor crédito de banca off shore (no radicada).

Internacionalización de la banca (2004-2008)

Esta fase fue de gran relevancia para el sistema financiero de El Salvador debido a que fue en la misma que se llevó a cabo la venta de los principales bancos del país. el sistema bancario nacional pasó totalmente a estar manejado por instituciones extranjeras. Se estima que los ingresos percibidos por la venta de los principales bancos ascendieron al 12.5% del PIB en el año 2007.

Estabilización y desarrollo del sistema bancario (2009-2014)

En esta fase se implementaron una serie de herramientas que contribuyeron a que el sistema financiero gozara de un mayor grado de estabilidad y por ende un mayor desarrollo. Algunas de estas herramientas fueron las denominadas técnicas para las operaciones de reporto para proteger la liquidez bancaria, normas técnicas para el otorgamiento de crédito de liquidez al sistema bancario, normas técnicas para las operaciones de compra de cartera de inversiones en forma temporal para proteger la liquidez bancaria, actualización del marco regulatorio vigente entre otras.

Otra variable clave de la investigación es la ley de integración monetaria; con la finalidad de tener un conocimiento un poco más amplio de la misma se dará a conocer en que consiste la mencionada ley, los objetivos que persigue y algunas disposiciones que acompañan a la mencionada ley desde el momento de su implementación en el país.

La Ley de Integración Monetaria (LIM) se refiere a la introducción del dólar estadounidense como moneda de curso legal en El Salvador, a un tipo de cambio fijo de un dólar por ocho colones con setenta y cinco centavos.

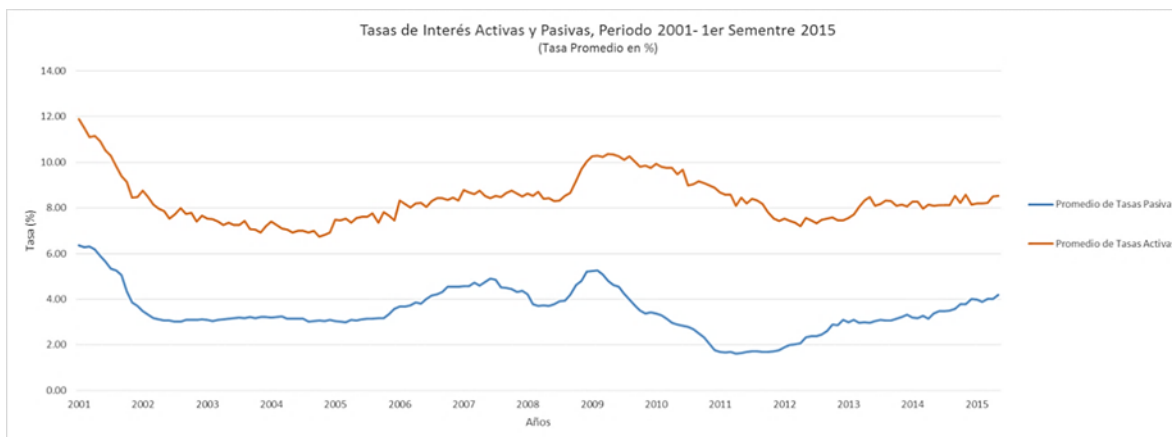
Algunos de los objetivos principales que la ley persigue son los siguientes:

- ⇒ Que existan préstamos a más bajas tasas de interés y a mayores plazos.
- ⇒ La integración monetaria persigue que las tasas de interés locales no sean significativamente más altas que las tasas internacionales para niveles de riesgo similares. Consecuentemente, en este nuevo contexto se espera que la inversión privada crezca.
- ⇒ La eliminación del riesgo cambiario.
- ⇒ La dolarización evita la inflación derivada de una devaluación, porque las transacciones del sector externo son en dólares.

Algunas disposiciones que trajo consigo la entrada en vigencia de la LIM son:

- ⇒ Las instituciones del sector público también podrán contratar en otras monedas, siempre que cubran su riesgo cambiario.
- ⇒ El colón seguirá siendo de curso legal de manera permanente.
- ⇒ El Banco Central de Reserva canjeará los colones por dólares por medio del sistema bancario.

Tal y como se mencionaba la LIM propicio el decremento de las tasas de interés debido a los factores mencionados anteriormente, tal efecto puede visualizarse de mejor manera por medio de la siguiente gráfica.



Fuente: Elaboración propia con datos estadísticos tomados de la página web del Banco Central de Reserva (BCR).

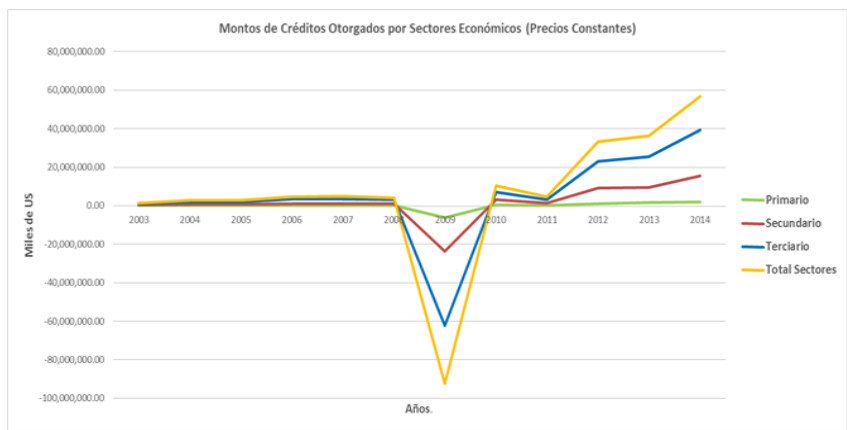
Entre las teorías que tratan de explicar el comportamiento del crédito bancario desde el enfoque de la demanda se pueden mencionar la teoría Marxista, la keynesiana y la Post-Keynesiana. Desde el enfoque de la oferta se pueden mencionar la teoría de Tobin-Brainard, Rivera Campos, Credit Crunch entre otras.

La noción que en general se expresa en las teorías mencionadas anteriormente desde el enfoque de la demanda sobre el comportamiento del crédito bancario es que el mismo depende del desenvolvimiento de las actividades productivas, de las previsiones de ingresos y gastos que los agentes económicos llevan a cabo y de las condiciones económicas que se presente en un periodo determinado.

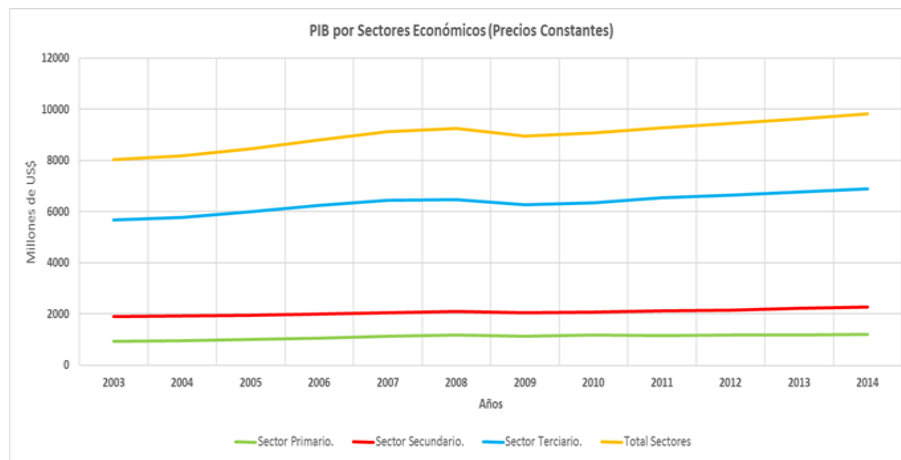
Desde el enfoque de la oferta la idea que predomina entre las diversas teorías es que el comportamiento del crédito bancario dependerá del rendimiento que los bancos esperan obtener producto de la colocación de nuevos créditos, de la cuantía e liquidez que los mismos posean, de forma negativa del riesgo inherente a la colocación de nuevos créditos y a la aversión del riesgo que la institución posea. También desde este enfoque entra en juego el estado de la economía, las teorías expresan que ante un deterioro de la misma la oferta crediticia se contrae debido a que el riesgo se incrementa por otro lado, si la economía crece la oferta crediticia se expande debido a que los niveles de riesgo disminuyen.

En la investigación se abordan además algunos estudios relacionados a este instrumento bancario con la finalidad de entender un poco más su comportamiento, uno de ellos es el que se denomina evidencia empírica para El Salvador. En este estudio resaltan dos factores claves, el primero tiene que ver con la relación del crédito y la economía y es que mediante la implementación de un modelo econométrico se llegó a la conclusión de que el crédito obedece a las fluctuaciones económicas y no viceversa; el segundo factor tiene que ver con la implementación de una ecuación de crédito real en donde se concluyó que ciertos factores afectan el comportamiento del crédito bancario en función de la variación de los mismos, estos factores son las remesas familiares, las tasas de interés y los precios del café.

Para entender la relación entre el crédito bancario y el producto interno bruto es necesario observar mediante las siguientes gráficas en donde se muestra el producto interno bruto y los montos de créditos otorgados por los diversos sectores económicos que conforman la economía del país, si las mencionadas variables presentan algún grado de relación en sus tendencias; o sí por otra parte el crédito bancario se ve influenciado ante las variaciones en el producto interno bruto.



Fuente: Elaboración propia con datos estadísticos tomados de la página web de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) y el Banco Central de Reserva (BCR).



Fuente: Elaboración propia con datos estadísticos tomados de la página web de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) y el Banco Central de Reserva (BCR).

Tal y como puede visualizarse por medio de las gráficas anteriores existe cierta correlación entre el crédito bancario y el producto interno bruto, a niveles generales puede observarse como ante variaciones positivas en el PIB el crédito bancario se expande de igual forma puede observarse que ante las variaciones negativas en la mencionada variable el crédito bancario se contrae, puede observarse además el predominio del sector terciario frente a los otros sectores económicos tanto en los créditos otorgados como en el producto interno bruto esto se debe a la naturaleza económica del país en donde lo que predomina es el consumo férreo de bienes y servicios generalmente importados en pocas palabras el país mantiene una economía de consumo, el impacto negativo que predominó en el periodo en estudio y que queda en evidencia a través de las gráficas anteriores fue el de la crisis financiera internacional, resultan evidentes los efectos que la misma generó tanto en el PIB como en los montos de créditos otorgados siendo este último el que sufrió un mayor deterioro. El comportamiento que muestran las tendencias anteriores brindan otra pauta más para reforzar las conclusiones a las que los investigadores llegaron con los estudios relacionados a este instrumento bancario, en donde se establecía que efectivamente el comportamiento del crédito obedece las fluctuaciones económicas y no viceversa.

“ANÁLISIS DE LOS NUEVOS SEGMENTOS DE MERCADO TURÍSTICO A NIVEL MUNDIAL Y SU POSIBLE DESARROLLO EN EL SALVADOR”**Violeta Lissette Morán Valladares, Orlando Antonio Rodas Rosales, Gabriela Raquel Bonilla Colorado**

El presente informe trata sobre un análisis de los nuevos segmentos de mercado turístico a nivel mundial determinando si son aptos para atenderse en El Salvador, tomando en cuenta la situación actual del país, respecto al manejo que las empresas turísticas tienen con los segmentos ya existentes.

Para poder analizar los segmentos de mercado turístico y la situación actual, se presentan datos obtenidos de entrevistas realizadas a diferentes operadores turísticos nacionales, guías turísticos y consultas de fuentes electrónicas que brindan información sobre las tendencias del mercado turístico a nivel mundial.

Con la información obtenida se han realizado diferentes análisis que determinan que en el país las empresas turísticas principalmente operadores turísticos, no atienden su demanda basándose en segmentos, mantienen mercados masivos, generando un retraso en el crecimiento económico y social a nivel nacional.

Al mismo tiempo que se determina que los operadores turísticos no hacen uso de la segmentación de mercados, se marca la poca capacidad que El Salvador tiene en su capacidad para atender mercados mundiales satisfactoriamente.

Parte del informe presenta conclusiones y recomendaciones, que respaldan una propuesta que consiste en una guía para capacitar a operadores turísticos sobre los nuevos segmentos de mercado.

La guía para capacitar a operadores, se enfoca específicamente en seis segmentos de mercado turístico mundial, los cuales El salvador, a futuro, tiene potencial para atender.

Los potenciales segmentos han sido seleccionados tomando como base la situación actual del país, considerando la prestación de servicios, innovación, oferta de los operadores turísticos y principalmente las características y necesidades que poseen estos segmentos.

Para la atención de estos seis segmentos de mercado turístico, se requiere realizar diversos cambios en infraestructura, calidad de los servicios, calidad del personal de atención, sin mencionar avances a nivel nacional en cuanto a seguridad y culturización.

A pesar de las necesidades mencionadas previamente, a nivel de operadores turísticos se deben realizar modificaciones en cuanto a los paquetes turísticos, tomando en cuenta las características socio-gráficas y psicográficas de los consumidores, teniendo un profundo conocimiento de sus necesidades, es decir segmentando correctamente. Según el requerimiento de los clientes se han recomendado diferentes opciones de destinos turísticos de El Salvador, adaptados a cada uno de los seis segmentos de mercado que fueron analizados y seleccionados para poder ser atendidos en un futuro.

Las operadoras de turismo en El Salvador mantienen deficiencias en la selección de su mercado, situación que determina la importancia de la realización de amplios estudios de mercado y posteriormente llevar a cabo una correcta segmentación de su demanda.

Finalmente, la guía propuesta en el informe tiene como finalidad además de instruir a los operadores de turismo sobre la segmentación de mercados y los nuevos segmentos que han surgido en el turismo, brindar una herramienta que les permita descubrir con facilidad el segmento más beneficioso para ser atendido según las características de los mercados que ya reciben, por tanto, mejorar la calidad de sus servicios y satisfacer las necesidades de sus clientes.

¿MUNDIALIZACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE?**Víctor Ríos (Fuente: <http://www.elviejotopo.com/>) 04/03/2016**

Transcurridos los dos primeros meses de este 2016 todo indica que nos encontramos ya inmersos en un año particularmente convulso y plagado de incertidumbres. Estos rasgos aparecen ya con claridad en el plano político interno de varios estados americanos y europeos: Argentina, Brasil, Venezuela, Reino Unido, Grecia, España, sin olvidar los procesos electorales de EE.UU. y Rusia, entre otros.

El signo de estos acontecimientos políticos se encuentra a su vez inscrito y se verá influido de modo quizás determinante, por la evolución de un par de asuntos de ámbito mundial: la guerra financiera y la batalla geopolítica. No se trata sólo de tener en cuenta ambas cuestiones como elementos de contexto de los anteriores sino, a mi modo de ver, como factores explicativos y condicionantes de las posiciones de las distintas fuerzas políticas y de los poderes económicos y mediáticos en las contiendas domésticas. Pues se está librando una gran contienda a escala planetaria, que aparece muy distorsionada por la manipulación teledirigida por los emporios mediáticos vinculados a los grandes intereses en juego.

Tomemos un ejemplo de ello, el de la feroz pugna entre las dos facciones principales del capital financiero internacional. Una, la que se agrupa en torno a Wall Street y a la City londinense, en la que se incluyen grandes bancos como Citigroup, Barclays, HSBC, Lloyd's, ING Baring, Santander CH, apoyados por el imperio mediático de la CNN-Time Warner-Ted Turner. La otra, la vinculada al viejo complejo militar-industrial norteamericano, las grandes empresas privadas petroleras y la industria farmacéutica, el grupo Rockefeller, apoyadas por la 21st Century Fox, surgida de la fusión de la Fox con la News Corporation bajo el mando de Rupert Murdoch. Esta batalla se está librando sin focos, aunque explica muchas cosas que sí aparecen. Quizás también por ello se le intenta poner sordina.

La actual crisis financiera no tiene que ver solo con el fracaso de las políticas monetarias de los Bancos Centrales denominadas de Quantitative Easing, -valga decir, de impresión de miles de millones sin respaldo- que no han conseguido su objetivo de cambiar la dinámica deflacionista. Todo parece anunciar que se acerca una nueva gran crisis de la deuda a escala mundial, que puede contribuir al colapso financiero internacional. Pero, ¿quién se va a beneficiar de este colapso? En la guerra entre tiburones financieros, ¿qué papel están jugando, por ejemplo, grupos como los Rothschild y su red de negocios en Europa, que siempre actúan fuera de los focos?

Si por el hilo se saca el ovillo, quizás es el momento de reflexionar sobre la posición y las conexiones entre los grupos hasta aquí descritos y algunas herramientas que sí van apareciendo en primer plano, pese al tenaz secretismo que las rodea. Se trata de la trilogía TPP (Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica), firmado este 4 de febrero, TTIP (Tratado Transatlántico de Comercio e Inversión entre la U.E. y los EE.UU.) y TISA (Acuerdo Internacional para el Comercio de Servicios). Estos dos últimos aún en fase de discusión y merecedores de un amplio rechazo por constituir una grave amenaza de las transnacionales a la soberanía y a la democracia. Aunque no sea este el lugar para detallar a quiénes sirven y a quiénes perjudican estos tratados, sí cabe preguntarse: ¿por qué un sector de mucho peso en la Comisión Europea los defiende? ¿Qué vínculos tiene dicho sector con la élite financiera hegemónica? Me refiero a un sector pues también ahí se libra una sórdida guerra de posiciones con quienes preferirían fortalecer un eje de capital germano-francés más orientado a conectarse con el proyecto económico-industrial de una nueva ruta de la seda, en el que se hallan hoy embarcadas China y Rusia, que tienden a fortalecer una alianza económico-militar de gran calado.

Siguiendo este hilo quizás sea más fácil comprender las dimensiones de la actual guerra financiera inter-imperialista y sus impactos geopolíticos y militares. La batalla entre el viejo y declinante orden financiero internacional apoyado en el petrodólar y un nuevo sistema financiero en el que China, Rusia, India, Brasil y Sudáfrica, entre otros, jugarán un papel muy relevante, está hoy en pleno apogeo.

¿Cuál es el papel en ella de una Unión Europea desgarrada y presa de sus múltiples contradicciones? Más allá de las confrontaciones entre facciones de los poderosos, lo que está en juego son los intereses y los derechos de las mayorías. ¿Cómo pueden los pueblos europeos entrar en liza, defenderse y contraatacar? ¿Cuál es el papel de los movimientos sociales y de las fuerzas políticas que se presentan como alternativas?

De momento, en el Parlamento Europeo, tenemos una reciente y esclarecedora muestra de cómo votan las distintas fuerzas políticas frente a los grandes envites en curso. A principios de febrero se presentó a dicho parlamento el informe que da vía libre a la Comisión Europea para seguir negociando el TISA bajo total secretismo. De las fuerzas políticas que actúan en el teatro de operaciones español, el PP, el PSOE y Ciudadanos votaron a favor. La Izquierda Unitaria Europea, grupo del que forman parte I.U. y Podemos, votaron en contra. ¿Quién está del lado de la dictadura de las multinacionales y quién está enfrente?

Hace tres siglos Luc de Clapiers decía algo así como "para saber lo que hay que hacer, se necesita genio. Para saber cómo hacerlo, talento. Para hacerlo, virtud". Una cosa es la mundialización de la incertidumbre en la que nos movemos hoy y otra distinta la confusión interesada que los poderosos proyectan sobre el escenario para borrar las huellas de las razones y los intereses que mueven a los actores que manejan. Que no nos confundan y el genio, el talento y la virtud nos acompañen para avanzar así hacia el otro mundo que sabemos posible.



UNIVERSIDAD DR. JOSÉ
MATÍAS DELGADO
Facultad de Economía,
Empresa y Negocios

Campus 2: Calle el Pedregal y Av. Finca El Espino, frente a la entrada de Escuela Militar, Antiguo Cuscatlán. La Libertad.

Facultad de Economía, Empresa y Negocios

Tel. 2212-9400
Fax. 2289-5314
Correo: webmaster@ujmd.edu.sv

Link para consultar historial de ediciones:
<http://www.ujmd.edu.sv/investigaci%C3%B3n/revistas-digitales>

www.ujmd.edu.sv

NORMAS DE PUBLICACIÓN EN VENTANA ECONÓMICA

Esta publicación es propiedad de la Facultad de Economía, Empresa y Negocios de la Universidad Dr. José Matías Delgado. Los artículos publicados en la Revista Electrónica "Ventana Económica" expresan exclusivamente la opinión de sus autores. La reproducción de los artículos es permitida siempre que se indique la fuente.

Los textos deberán ser inéditos.

Deberán enviarse en formato electrónico e impreso.

Le invitamos a enviar sus aportes los cuales deberán tener una extensión de 2 a 15 cuartillas; presentarse en tipografía Verdana No. 11; el interlineado entre renglones será de un espacio; los márgenes superior, inferior y derecho de 2.5 centímetros, y el margen izquierdo de 3.0 centímetros. Cada artículo contendrá el nombre de su autor, profesión, u otra información que lo identifique. Las referencias bibliográficas seguirán el sistema Autor-Año

Puede enviar sus aportes a la siguiente dirección:

Revista Ventana Económica

Universidad Dr. José Matías Delgado

Facultad de Economía, Empresa y Negocios

Todo docente que personalmente realice una investigación o que dentro de sus materias con sus estudiantes tengan trabajos que consideren importantes de ser publicados, comunicarse con su respectiva coordinación.

ÁREA ECONÓMICA

Julio René Velásquez Elías
jrvelasqueze@ujmd.edu.sv

ÁREA FINANCIERA

Carlos Alberto Martínez Zaragoza
caamartinezz@ujmd.edu.sv

ÁREA CONTABLE

José Napoleón Gómez
jngomez@ujmd.edu.sv

ÁREA INFORMÁTICA

Lissette Girón H.
algironh@ujmd.edu.sv

ÁREA MERCADEO

María Eugenia Ortiz Serrano
meortiz@ujmd.edu.sv

ÁREA TURISMO

Andrea Lucía Cuéllar
alcuellarc@ujmd.edu.sv

ÁREA ADMINISTRATIVA

Zulma J. Molina de Sánchez
zjmolin@ujmd.edu.sv

ÁREA CUANTITATIVA

Carlos Humberto Vargas G.
chvargasg@ujmd.edu.sv